

Jotaría Pública 8

del Patrimonio Inmobiliario Federal

C 24253

12 Norte 606, Col. Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. (222) 246 59 15
246 59 27
info@notaria8.com.mx
www.notaria8.com.mx



YO, JOSÉ N. IRABIEN MEDINA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DE LOS DE ESTA CAPITAL (PUEBLA), CERTIFICO:

QUE tengo a la vista la matriz de una Escritura Pública, la cual a continuación transcribo:

LIC. JOSE NEYIF IRABIEN MEDINA
NOTARIA PUBLICA No. 8
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO
FEDERAL
R
PUEBLA, PUEBLA

VOLUMEN DOSCIENTOS VEINTIOCHO.

INSTRUMENTO NÚMERO VEINTITRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE

En la Heroica Ciudad de Puebla, el veintiseis de agosto del año dos mil quince, Yo, JOSÉ NEYIF IRABIEN MEDINA, Titular de la Notaría Pública número Ocho de las de esta Capital; procedo a redactar la Escritura que contiene la Protocolización del Acto Constitutivo de Sociedad Anónima de Capital Variable, que formalizan la Sociedad Mercantil denominada "EDIFICACIONES REVOLUCIÓN" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE representada en este acto por su Presidente de Consejo, el señor JACOB0 PABLO MARTINEZ RAMOS y la Sociedad Mercantil denominada "TENEDORA SATURNO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE representada en este acto por el Presidente de Consejo el señor JACOB0 MARTINEZ RAMOS también conocido como JACOB0 PABLO MARTINEZ RAMOS, cuya Escritura otorgan al tenor siguiente:

PROTOCOLIZACIÓN:

Los señores comparecientes exhiben:

A. Un documento que contiene el acto constitutivo de SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE a denominarse: "OPERADORA DE HOTELES AZUL TALAVERA", con duración de Noventa y Nueve años, capital social mínimo fijo de cien mil pesos y domicilio en la Ciudad de Puebla; el cual contiene todas las cuestiones esenciales, naturales y convencionales pactadas, ha sido redactado por el subscripto y se comprende en once folios impresos mediante ordenador por su anverso y reverso.

B. El permiso otorgado por la Honorable Secretaría de Economía numero de Clave Única del Documento (CUD) A201507311000270343.

Los otorgantes ratifican el primero de los documentos exhibidos, a cuyo efecto lo firman en mi presencia y me piden lo haga constar así y lo protocolice en unión del permiso mencionado, a fin de que queden elevados ambos, a la categoría de Escritura Pública.

Así pues, Yo, el Notario, accediendo a lo solicitado por los señores otorgantes, acumula los documentos mencionados, marcados con las letras "A" y "B", al apéndice de comprobantes de este volumen, dentro del legajo respectivo, para su inserción o incorporación a los testimonios que se ministren, dejándolos formalmente protocolizados y elevado el acto constitutivo a la categoría de Escritura Pública.

PERSONALIDAD:

El señor JACOB0 MARTINEZ RAMOS también conocido como JACOB0 PABLO MARTINEZ RAMOS acredita la personalidad de su representada Tenedora Saturno, S.A. de C.V. mediante instrumentos numero setenta y cinco mil quinientos setenta y siete del volumen mil novecientos noventa y tres, de fecha dos de mayo de